Outlook

RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE

Desde Yehison Andres Abello Rodriguez <ingenieria.preventa@siselcom.co>
Fecha Mié 09/07/2025 12:20
Para sistemas_cotizaciones <sistemas_cotizaciones@dane.gov.co>
CC Fernando Muñoz Rodriguez <ingenieria@siselcom.co>; Diana Ines Vargas <licitaciones@siselcom.co>; Shirley Julie Villero Vanegas <analista.licitaciones@siselcom.co>; Diana Patricia Giraldo Giraldo <dpgiraldog@dane.gov.co>; Frank Michael Cordoba Ortega <fmcordobao@dane.gov.co>; Nelson Mauricio Parada Botia <nmparadab@dane.gov.co>; Sergio Alberto Mesa Osorio <samesao@dane.gov.co>; Jenny Paola Pabon Bohorquez <jppabonb@dane.gov.co>; Sandra Paola Murcia Murcia <spmurciam@dane.gov.co>

9 archivos adjuntos (5 MB)

FICHA TECNICA UPS VERTIV EXS.pdf; CSB-EVX12340.pdf; CSB-GPL121000.pdf; ENERGY STAR VERTIV.pdf; FICHA TECNICA UPS VERTIV EXM.pdf; VF - FICHA TECNICA UPS - ANEXO 1 CONDICIONES CARACTERISTICAS TÉCNICAS (1) - SISELCOM.pdf; SolicitudCotizacion_Aires UPSs - SISELCOM 09JUL.xlsx; Especificaciones Tecnicas para Licitaciones UPS 20-30 KVA.docx; Especificaciones Tecnicas para Licitaciones UPS 100 KVA.docx;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de ingenieria.preventa@siselcom.co. Por qué es esto importante

Buen día Estimados:

En cumplimento de los requisitos para el estudio de mercado planteado, cuyo objeto sería "**Contratar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para los sistemas de aire acondicionado y los sistemas de alimentación ininterrumpida de energía (UPS), adquisición de 1 UPS de 30 KVA, adquisición de 1 UPS 20 KVA, adquisición de 1 UPS 100 KVA adquisición de baterías y accesorios, reubicación e instalación de UPS de 10 KVA y disposición final de residuos tecnológicos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad**."; presentamos el presupuesto para las rutinas de mantenimiento a nivel nacional, y el suministro e instalación de las UPS de la capacidad y autonomía indicadas, de la marca VERTIV (modelos EXS y EXM), incluyendo además, pólizas de mantenimiento por tres años para cada una de ellas.

Adjuntamos también las especificaciones técnicas para el suministro de los equipos, las cuales contienen las características relevantes y excluyentes que recomendamos sean tenidas en cuenta al momento de emitir los pliegos de condiciones en el proceso licitatorio.

Nos gustaría hacer una visita a sus instalaciones y si es el caso, conocer otras necesidades que requieran para su Entidad (UPS, climatización, infraestructura eléctrica y de comunicaciones, seguridad electrónica, grupos electrógenos, servicios de mantenimiento, entre otros).

Esperamos que la información compartida cumpla con sus expectativas y se ajuste al presupuesto oficial. Estaremos atentos para colaborarles en cualquier otro proceso y para la presentación de nuestra oferta formal, junto con los soportes de fabricante y experiencia requeridos.



Andres Abello
Ingeniero Preventa
ingenieria.preventa@siselcom.co
Cra 75 #68B-60, Bogotá D.C.
+57 310 8396874
www.siselcom.co
SiselCom



Este mensaje de correo electrónico y sus documentos adjuntos pueden ser considerados información privilegiada y confidencial de SISELCOM S.A.S., y están dirigidos de forma exclusiva a los destinatarios especificados, por lo que su contenido puede ser reservado (confidencial) y/o estar legalmente protegido. Si usted recibe este mensaje por error, por favor comuníqueselo inmediatamente al remitente y elimínelo ya que usted no está autorizado al uso, divulgación, revelación, distribución, impresión o copia de toda o alguna parte de la información contenida, así como, tampoco le puede dar ninguno de los tratamientos antes mencionados para un objeto diferente al motivo por el cual recibió este mensaje. Gracias.

De: sistemas_cotizaciones <sistemas_cotizaciones@dane.gov.co>
Enviado: martes, julio 8, 2025 11:08:25 a. m.
Cc: Diana Patricia Giraldo Giraldo <dpgiraldog@dane.gov.co>; Frank Michael Cordoba Ortega <fmcordobao@dane.gov.co>; Nelson Mauricio Parada Botia <nmparadab@dane.gov.co>; Sergio Alberto Mesa Osorio <samesao@dane.gov.co>; Jenny Paola Pabon Bohorquez <jppabonb@dane.gov.co>; Sandra Paola Murcia Murcia <spmurciam@dane.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE

Cordial saludo:

Para la presentación de cotización por favor tener presente los documentos adjuntos.

La Oficina de Sistemas del DANE solicita la colaboración para cotizar en el proceso de contratación cuyo objeto es: "**Contratar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para los sistemas de aire acondicionado y los sistemas de alimentación ininterrumpida de energía (UPS) definidos en este documento, adquisición de 1 UPS de 30 KVA, adquisición de 1 UPS de 20 KVA, adquisición de 1 UPS de 100 KVA, adquisición de baterías y accesorios, reubicación e instalación de UPS de 10 KVA y disposición final de residuos tecnológicos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.**", según lo consignado en los documentos adjuntos.

En la elaboración de dicha cotización, agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Cotizar en moneda colombiana acogiendo las especificaciones consignadas en la ficha técnica y utilizar el formato de solicitud de cotización (ver las 2 hojas del archivo Excel adjunto).
2. Manifestar expresamente si acepta cada uno de los puntos señalados en la ficha técnica".
3. Los proveedores deberán tener en cuenta que la presente cotización no constituye presentación de propuesta para participación en el proceso de selección, toda vez que el objeto de la presente solicitud es la elaboración del estudio de mercado que determina el presupuesto oficial del proceso. En consecuencia, los interesados deberán consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/) los procesos de selección correspondientes, teniendo en cuenta si el proceso es de la entidad DANE o de la entidad FONDANE.
4. Tenga presente que El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 175 del 19 de febrero de 2025, aplicará al momento del pago la retención por concepto del Impuesto de Timbre Nacional, de acuerdo con la tarifa establecida (0,5%).

La cotización debe ser enviada por este mismo medio, a más tardar el día viernes 11 de Julio de 2025.

Cotizaciones Sistemas
sistemas_cotizaciones@dane.gov.co
Oficina de Sistemas
Tel: (601) 5978300 Ext. 3391
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación

vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: sistemas_cotizaciones
Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 22:21
Cc: Diana Patricia Giraldo Giraldo <dpgiraldog@dane.gov.co>; Frank Michael Cordoba Ortega <fmcordobao@dane.gov.co>; Nelson Mauricio Parada Botia <nmparadab@dane.gov.co>; Sergio Alberto Mesa Osorio <samesao@dane.gov.co>; Jenny Paola Pabon Bohorquez <jppabonb@dane.gov.co>; Sandra Paola Murcia Murcia <spmurciam@dane.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE

Cordial saludo:

La Oficina de Sistemas del DANE solicita la colaboración para cotizar en el proceso de contratación cuyo objeto es: "**Contratar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para los sistemas de aire acondicionado y los sistemas de alimentación ininterrumpida de energía (UPS) definidos en este documento, adquisición de 1 UPS de 30 KVA, adquisición de 1 UPS de 20 KVA, adquisición de 1 UPS de 100 KVA, adquisición de baterías y accesorios, reubicación e instalación de UPS de 10 KVA y disposición final de residuos tecnológicos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.**", según lo consignado en los documentos adjuntos.

En la elaboración de dicha cotización, agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Cotizar en moneda colombiana acogiendo las especificaciones consignadas en la ficha técnica y utilizar el formato de solicitud de cotización (ver las 2 hojas del archivo Excel adjunto).
2. Manifestar expresamente si acepta cada uno de los puntos señalados en la ficha técnica".
3. Los proveedores deberán tener en cuenta que la presente cotización no constituye presentación de propuesta para participación en el proceso de selección, toda vez que el objeto de la presente solicitud es la elaboración del estudio de mercado que determina el presupuesto oficial del proceso. En consecuencia, los interesados deberán consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/) los procesos de selección correspondientes, teniendo en cuenta si el proceso es de la entidad DANE o de la entidad FONDANE.
4. Tenga presente que El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 175 del 19 de febrero de 2025, aplicará al momento del pago la retención por concepto del Impuesto de Timbre Nacional, de acuerdo con la tarifa establecida (0,5%).

La cotización debe ser enviada por este mismo medio, a más tardar el día viernes 11 de Julio de 2025.

DANE

Cotizaciones Sistemas
sistemas_cotizaciones@dane.gov.co
Oficina de Sistemas
Tel: (601) 5978300 Ext. 3391
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**